

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA ANA DE PUSA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 193.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones complementarias, en la Secretaría de esta Corporación, se encuentra expuesta al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2009, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas y demás documentos que la integran, a fin de que durante el plazo de quince días, pueda ser examinada por los interesados legítimos, y presentar reclamaciones a la misma.

Santa Ana de Pusa 27 de abril de 2011.- El Alcalde Juan Miguel Merino Portillo.

N.º I.-4476